

IQUIQUE, 13 de Diciembre de 2011

Decreto Alcaldicio N° 1625

La Srta. Alcalde, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente decreto:

VISTOS

Decreto Alcaldicio N° 1507 de fecha 18 de noviembre de 2011, que pone término a contrato de prestación de servicios de Carla Urbina Andrade.

Ordinario N° 142/2011 de fecha 07 de noviembre de 2011, de Director de Desarrollo Comunitario a Srta. Myrta Dubost Jiménez, Alcalde.

Memorándum N° 395 de fecha 30 de noviembre de 2011, de Dirección de Asesoría Jurídica a Dirección de Administración y Finanzas.

Obligación Extrapresupuestaria N° 000134 de fecha 07 de diciembre de 2011, de Departamento Finanzas.

Informe de Refrendación N° 134 de fecha 07 de diciembre de 2011, de Dirección de Administración y Finanzas a Dirección de Asesoría Jurídica.

Contrato Prestación de Servicios de fecha 12 de diciembre de 2011, de Carolina Puebla Nuñez.

Decreto Alcaldicio N° 295, materia de Departamento Personal, de fecha 12 de diciembre de 2011, que designa a la Srta. Verónica Carvajal Medina, Secretaria Municipal(s).

Decreto Alcaldicio N° 291, materia de Departamento Personal, de fecha 10 de diciembre de 2008, que designa a la Srta. Myrta Dubost Jiménez Alcalde de la Comuna de Iquique.

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipales.

DECRETO

1.- Apruébese Regularización de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12 de diciembre de 2011 suscrito entre la **I. Municipalidad de Iquique**, representada por su Alcalde doña **Myrta Dubost Jiménez** y doña **Carolina Puebla Nuñez**, quién cumple la labor de Trabajadora Social en la Oficina OPD dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Iquique, con vigencia desde el 13 de noviembre al 31 de diciembre de 2011, con una renta bruta mensual de \$ 631.118.- impuesto incluido.

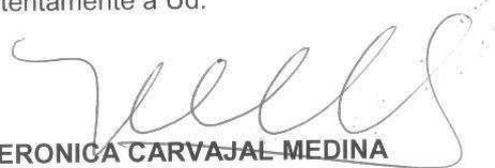
2.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar dichos gastos a las siguientes cuentas del presupuesto municipal, correspondiéndole la siguiente refrendación:

CUENTA	ITEM	AUTORIZADO	ACUMULADO	SALDO
114-05-75-002	OPD-INFANCIA HONORARIOS	\$ 46.265.592.-	\$46.265.592 -	\$ - 0 -

(FDOS): **MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; VERONICA CARVAJAL MEDINA, SECRETARIA MUNICIPAL(S).**

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Le saluda atentamente a Ud.


VERONICA CARVAJAL MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MDJ.VCM.ACA.JVH.md.